



Corporación Técnica Empresarial para El Trabajo

Autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, Según Resolución No. 008945 del 10 de Diciembre de 2012, con Renovación de Registro de Programas,
Según Acuerdo No. 0231 del 18 de Junio de 2018 y Acuerdo No. 070 del 17 de Mayo de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social y
Resolución No. 004499 del 18 de Julio de 2019, Expedida por la Secretaría de Educación de Cundinamarca.

Certifica que:

Camilo Eduardo Barrero Forero

D.I. No. 1030657732

Asistió al curso de:

**Atención Integral de Urgencias a
Victimas de Agresiones con Agentes Químicos**

Con una Intensidad de 80 Horas

Dado en Bogotá D.C. el día 18 de julio de 2025

Dra.: MARTHA BIBIANA PERAZA CASTILLO
DIRECTORA GENERAL
R.M. 118653



ING.: LEIDY ANDREA CAÑON
COORDINADORA GENERAL
CND.: 25228-352692



CORPORACIÓN TÉCNICA EMPRESARIAL PARA EL TRABAJO

Autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, Según Resolución No. 008945 del 10 de Diciembre de 2012, con Renovación de Registro de Programas, Según Acuerdo No. 0231 del 18 de Junio de 2018 y Acuerdo No. 070 del 17 de Mayo de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social y Resolución No. 004499 del 18 de Julio de 2019, Expedida por la Secretaría de Educación de Cundinamarca.

Certifica que:

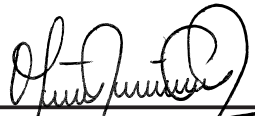
Camilo Eduardo Barrero Forero

D.I. No. 1030657732

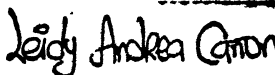
Asistió al curso de:

**ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL**

El día 18 de Julio del año 2025 con una intensidad de 40 horas


Dra.: Martha Bibiana Peraza Castillo
Directora General
R.M. 118653




Ing.: Leidy Andrea Cañon
Coordinadora Académica
Cnd.: 25228-352692





Corporación Técnica Empresarial para El Trabajo



Autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, Según Resolución No. 008945 del 10 de Diciembre de 2012, con Renovación de Registro de Programas, Según Acuerdo No. 0231 del 18 de Junio de 2018 y Acuerdo No. 070 del 17 de Mayo de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social y Resolución No. 004499 del 18 de Julio de 2019, Expedida por la Secretaría de Educación de Cundinamarca.

Certifica que:

Camilo Eduardo Barrero Forero

D.I. No.1.030.657.732

Asistió al curso de:

Manejo y Cuidado Integral al Donante

Diseñado a partir de Los Lineamientos del Instituto Nacional de Salud y Protección Social en cumplimiento con la Resolución 3100 del 25 de Noviembre de 2019

Dra.: MARTHA BIBIANA PERAZA CASTILLO
DIRECTORA GENERAL
R.M. 118653



ING.: LEIDY ANDREA CAÑON
COORDINADORA GENERAL
CND.: 25228-352692

El día 11 de Abril del año 2025, con una intensidad de 60 horas



CORPORACIÓN TÉCNICA EMPRESARIAL PARA EL TRABAJO

Autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, Según Resolución No. 008945 del 10 de Diciembre de 2012, con Renovación de Registro de Programas, Según Acuerdo No. 0231 del 18 de Junio de 2018 y Acuerdo No. 070 del 17 de Mayo de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social y Resolución No. 004499 del 18 de Julio de 2019, Expedida por la Secretaría de Educación de Cundinamarca.



CERTIFICA QUE:

Camilo Eduardo Barrero Forero

D.I. No.1.030.657.732

Asistió al Curso Taller:

Soporte Vital Avanzado SVA-ACLS

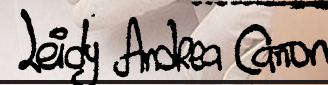
“Manejo Definitivo del Paciente con parada Cardiorespiratoria”

El día 10 de Abril de 2025, con una duración de 50 horas, Dado en Bogotá D.C.

BASADO EN LAS GUIAS 2020-2025 DEL INTERNATIONAL LIAISON COMMITTEE ON RESUSCITATION-ILCOR
Y LA AMERICAN HEART ASSOCIATION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY 1805 DE 2016, RESOLUCION No. 3100
DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2019 Y RESOLUCION No. C003316 DE 2019.


Dra.: MARTHA BIBIANA PERAZA CASTILLO
DIRECTORA GENERAL
R.M. 118653





ING.: LEIDY ANDREA CAÑON
COORDINADORA GENERAL
CND.: 25228-352692